



FIAPAS

MEMORIA

2017

FIAPAS surge en 1978 para dar respuesta a las necesidades que se plantean a las familias de las personas con discapacidad auditiva y a estas mismas. FIAPAS es una confederación de ámbito nacional, integrada por 45 entidades confederadas, entre Federaciones autonómicas y Asociaciones, que constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España.

En este tiempo, FIAPAS se ha consolidado como referente del Movimiento Asociativo de Familias desarrollando una doble labor:

- actúa como representante de las familias y las personas sordas, ante los organismos e instituciones (públicas o privadas), relacionadas con sus objetivos, y
- ejecuta también aquellas acciones que considera precisas para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de las personas con sordera y sus familias.

REDES DE TRABAJO

- **Red de Desarrollo Institucional**, desde la que se potencia la estructura federativa y asociativa, fortaleciendo la capacidad de representación y gestión de FIAPAS y sus entidades confederadas. A través de esta Red, el tejido asociativo de FIAPAS se consolida como la **mayor plataforma de representación de familias de personas sordas, integrada en 2017 por 45 entidades**.
- **Red de Atención y Apoyo a Familias**, centrada en las familias y en las personas con sordera, con carácter interdisciplinar e intersectorial, integrada por **37 servicios**, con más de **175 padres/madres guía voluntarios**, en los que se ha atendido una media anual de **2.500 familias**, que específicamente demandan este tipo de servicio, y se realizan más de **4.500 gestiones individuales** cada año. Por otro lado, desde su puesta en marcha en 1998, se han realizado más de **19.000 gestiones institucionales en red**, en los ámbitos sanitario, educativo y de servicios sociales.
- **Red de Intervención Logopédica**, dirigida a la prestación de servicios de intervención logopédica, a la que se han adherido **34 Asociaciones**. Desde 2007, en el marco de esta Red se han prestado **244.652 servicios**. Desde ella se contribuye a desarrollar las capacidades personales, comunicativas y de aprendizaje de las personas con sordera a través de la comunicación en lengua oral.
- **Red de Formación Especializada**, dirigida a la especialización de profesionales (profesores, logopedas y orientadores), a través de la cual se ha formado, hasta el momento, y desde 1996, a **1.044 profesionales, se han editado publicaciones especializadas y se ha creado la Biblioteca Virtual FIAPAS** con objeto de formar e informar, tanto a familias como a profesionales, sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas sordas a la comunicación, la información y el conocimiento.
- **Red de Inserción Laboral**, a la que se han adherido **29 Asociaciones y 5 Federaciones**, con un total de **20 Servicios Activos de Empleo**. Desde esta Red se ha atendido, desde 1996, a más de **20.800 personas sordas** y se han gestionado **más de 9.900 contratos**. Esta Red siempre ha apostado firmemente por la promoción del empleo en la **empresa ordinaria** y aplica el empleo con apoyo como metodología eficaz de inserción laboral.
- **Red de Promoción de la Accesibilidad**, eje transversal a todas las demás áreas, en cuyo marco se desarrolla el **Servicio de Apoyo a la Accesibilidad (SAC)** que da cobertura a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en actos públicos a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado). Se ha proporcionado, desde su puesta en marcha en 2010, **4.506 horas de accesibilidad en 971 actos**. Así mismo, se han hecho accesibles **229 piezas audiovisuales** a través de subtitulado para personas sordas. Se han **realizado 13 instalaciones fijas de bucles magnéticos** (desde 2016) y se han **validado 148** (desde 2012).

FINES

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado, que tengan competencias relacionadas con el fin primordial de la Confederación.
- La potenciación de la estructura confederativa que impulse y consolide las diferentes redes de trabajo, de interconexión e intercambio de información y de recursos, de formación y apoyo, así como de atención interdisciplinar, favoreciendo el trabajo en equipo y la transferencia de experiencias para mejorar la calidad y la efectividad de las actuaciones que se desarrollan en las distintas áreas de nuestra competencia.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente, en relación con la representación y defensa de los intereses y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos científicos, jurídicos, materiales y de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS, ofreciendo a estas un punto de encuentro e intercambio de experiencias, análisis y debate sobre cualquier tema relacionado con el proceso habilitador y educativo de sus hijos e hijas, actuando como estímulo y motivación para su participación activa en este proceso.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc., como instrumento para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva desde la detección precoz de la deficiencia auditiva hasta su inserción social y laboral.
- La divulgación mediante comunicaciones o publicaciones, periódicas o no, de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población sorda, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las Administraciones Públicas y de la sociedad en general, en relación con la discapacidad auditiva, la eliminación de barreras de comunicación, la integración y la accesibilidad.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad, origen racial o étnico, religión, convicciones u orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS: apoyo al Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas, atención y apoyo a familias, intervención logopédica, atención educativa, formación especializada de profesionales, inserción social y laboral, accesibilidad en todos los ámbitos, elaboración de materiales gráficos y publicaciones, así como estudios e investigaciones, o cualquier otro ámbito de actuación que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente de circulación, accidente laboral o cualquier otro tipo de accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo y otros, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional, que contribuyan al beneficio de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

OBJETIVOS

- Promover y ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar las demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso educativo de su hijo o hija con sordera y en el propio movimiento asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes con sordera, favoreciendo su integración social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, y eliminar las barreras de comunicación.
- Tener en cuenta, como línea transversal de toda la actuación de la Confederación, a las mujeres con hijos o hijas con discapacidad auditiva y a las niñas y mujeres con discapacidad auditiva.

RECONOCIMIENTOS



**CRUZ DE ORO
DE LA ORDEN CIVIL
DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL
Programa de Atención y Apoyo a Familias
de personas con discapacidad auditiva**



**PREMIO IMSERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas para el Hogar**



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL
Trayectoria en favor de la inserción
laboral de las personas sordas**



**PREMIO ANDALUZ A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Servicio de Apoyo a la Accesibilidad - FIAPAS**



**PREMIO CERMES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio**



**RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo**



**ACCÉSIT EDITORES DE PUBLICACIONES PROFESIONALES
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS**

**EDITOR DEL AÑO POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS**



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA DE COMUNICACIÓN
Campaña Que lo escuche todo el mundo**



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

EDICIÓN

Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS

Dirección

Carmen Jáudenes

Equipo Técnico

Sonia del Llano

Diseño y Maquetación

FIAPAS y Alce Comunicación

Impresión

Perfil Gráfico

Depósito Legal M-22705-2018

© FIAPAS 2018

Pantoja 5, local
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax.: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.facebook.com/fiapas

Descarga la Memoria FIAPAS 2017 en:
<https://bibliotecafiapas.es>

Índice

FIAPAS Institucional

5

Un año en imágenes	6
Carta del presidente	7
Manifiesto FIAPAS	8
Campaña "Que lo escuche todo el mundo"	10

Organigrama	15
Composición de la Junta Directiva	16
Composición del Equipo de Gestión	17
Federaciones y Asociaciones confederadas	18

Estructura

13

Actividad 23

Plan Operativo Anual (POA)	25
Programas y Gestiones Desarrolladas	26
Red de Desarrollo Institucional	28
Red de Atención y Apoyo a Familias	33
Red de Intervención Logopédica	37
Red de Formación Especializada	40
Red de Inserción Laboral	43
Red de Promoción de la Accesibilidad	47
Información, Asesoramiento, Orientación y Divulgación	51
Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada	51
Divulgación: Revista FIAPAS. Página Web. Perfil en Facebook. Biblioteca Virtual. Biblioteca Técnica.	
Videoteca Subtitulada para personas sordas	53
Participación en Órganos de Representación	56
Ámbito Nacional	56
Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva	58

Origen de la Financiación	61
Destino de los Fondos por Comunidades Autónomas	62
Informe de Auditoría	63

Informe Económico

59



Un año en imágenes 2017



Carta del Presidente

1. VII Encuentro de Directivos FIAPAS
- 2 y 3. Comparecencia ante la Comisión de Políticas de Discapacidad en el Congreso de los Diputados
4. Asamblea General de FIAPAS
- 5 y 6. Entrega XV Premio FIAPAS
7. Presentación de la campaña Que lo Escuche todo el Mundo en el Congreso de los Diputados
8. IV Parlamento Europeo de las personas con discapacidad
9. Convenio FIAPAS Aptent
10. Firma del Convenio de colaboración entre FIAPAS y la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad (PREDIF)
11. Firma del Convenio de colaboración con AMPLIFON



En 2017 se han cumplido diez años de la entrada en vigor de la **Ley 27/2007** por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. El año comenzó con la formación de un grupo de trabajo para elaborar el desarrollo reglamentario de dicha Ley, en el que FIAPAS, como ya hizo cuando se aprobó la norma, volvió a tener un papel destacado y activo.

Pudimos presentar nuestras demandas ante la **Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad en el Congreso de los Diputados** que, además, dimos a conocer a representantes de los diversos grupos políticos, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Educación, con los que nos reunimos a lo largo de 2017. Así como en el resto de foros en los que participamos, como el grupo de trabajo creado en el IMSERSO para revisar los **baremos de valoración del grado de discapacidad** o nuestra destacable participación en la **actualización de la Cartera Ortoprotésica**. En cada uno de los pasos dados en este proceso de actualización de la prestación ortoprotésica y en cada uno de los textos de borrador conocidos, FIAPAS ha participado y ha presentado sus enmiendas concretas a dichos textos. Labor rigurosa, tanto técnica como política, sin la cual es impensable que pueda provocarse cambio alguno y/o mejora en dicha actualización y en defensa de los derechos de las personas sordas y sus familias.

Fue el 2017 un año que las entidades sociales sin ánimo de lucro grabaremos para siempre en la memoria, pues en él se puso fin al tradicional modelo de gestión de la denominada **"X Solidaria"** de la declaración de la Renta, garante de solidaridad y cohesión territorial durante tanto tiempo. Un cambio que obligó a FIAPAS, al igual que a otras ONG, a afrontar un nuevo reto.

A lo largo del año, firmamos diferentes **convenios de colaboración** con Amplifón, con la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) y con la empresa de soluciones de accesibilidad y comunicación APTENT.

Fieles a nuestro compromiso por impulsar la investigación a favor de las personas sordas, celebramos la entrega de la **XV edición del Premio FIAPAS**, presidida por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y en la que se reconoció a dos trascendentes trabajos de investigación que, con gran rigor científico, apuestan, por un lado, por la prevención de la sordera neurosensorial y, por otro, por la inclusión e igual participación de las personas sordas en la vida deportiva.

2017 fue de nuevo un año para trabajar por demandas aún pendientes. Como ya he mencionado, pusimos el énfasis en la necesidad de actualizar y mejorar la situación de las prótesis auditivas dentro del Sistema Nacional de Salud y este fue también el motivo central de la nueva edición de nuestra campaña **"¡Oye! Llenemos de vida el silencio"**.

Al cierre del año llevamos la voz de las personas sordas a Bruselas, durante la celebración del **IV Parlamento Europeo de las Personas con Discapacidad**. También iniciamos un programa de visitas a las entidades miembros de FIAPAS, que iremos realizando en el tiempo. Encuentros enriquecedores y motivadores para seguir trabajando todavía con más ganas si cabe y celebrar en 2018 que llevamos 40 años luchando por los derechos de las personas sordas y sus familias y que hemos conseguido grandes logros, sin olvidarnos de retos pendientes.

Jose Luis Aedo Cuevas
Presidente de FIAPAS

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS

30 de septiembre de 2017

Manifiesto FIAPAS

UNA LEY DE TODOS. Y PARA TODOS

Con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas y en el X aniversario de la aprobación de la Ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) quiere hacer llegar a la Sociedad y a los Poderes Públicos su Manifiesto 2017.



El 23 de octubre de 2007 se aprobó la Ley 27/2007 por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

En la redacción de esta Ley, **FIAPAS tuvo una participación activa y efectiva** en favor de todas las personas sordas, convencida de que las normas han de **resolver situaciones presentes pero con la mirada puesta, siempre, en el futuro.** Un futuro en el que, en este caso, los niños y niñas con sordera de hoy han de tener garantizado el acceso a todos los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos existentes.

LO QUE APORTA LA LEY

Desde el amplio marco de esta Ley, que reconoce a los individuos (no a grupos, ni organizaciones) como **titulares de derechos**, las personas sordas, sea cual sea la opción comunicativa, pueden ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones como ciudadanos en igualdad de condiciones. Al mismo tiempo, la Ley vino a rubricar los derechos que como padres y madres nos asisten y amparan en el ordenamiento jurídico existente: la elección de la lengua materna de nuestros hijos, así como del modelo de educación y de la lengua vehicular de enseñanza que deseamos para los mismos.

Entre las distintas medidas que establece, la Ley 27/2007 garantiza que las **personas con sordera que comunican en lengua oral y son usuarias de prótesis auditivas (audífonos e implantes)** dispongan de aquellos medios que hacen posible su vida autónoma, la inclusión y la participación en su entorno, valiéndose de **medios de apoyo a la comunicación oral como el subtitulado, el bucle magnético, los sistemas de frecuencia modulada o cualquier otro dispositivo que funcione en conexión con sus prótesis.**

El legislador se preocupó por dejar expresamente plasmada su intención de referirse a los “medios de apoyo a la comunicación oral”, y no a medios de apoyo a la comunicación en general, pues específicamente quiso mencionar aquellos que identifican a las personas sordas que comunican en lengua oral e incluirlas en el marco de esta Ley.

Aspiramos, por tanto, a que la Ley 27/2007 sea una norma integral de las diferentes opciones comunicativas de las personas sordas, bien sea la lengua oral, bien sea la lengua de signos, y que garantice los distintos recursos que cada uno precise para su acceso a la comunicación y a la información.

Por todo ello, desde **FIAPAS DEMANDAMOS:**

- ☑ Culminar el **desarrollo reglamentario de la Ley**, con el alcance que se previó y desde la equidad en el tratamiento a las distintas opciones de comunicación, trasladando este enfoque de la norma estatal a los correspondientes desarrollos autonómicos.
- ☑ Planificar de forma equilibrada y razonada la **dotación presupuestaria que debe acompañar al desarrollo y aplicación de la Ley**, a partir del análisis de necesidades, de la identificación de las demandas y de los recursos existentes.
- ☑ Hacer efectivos los mandatos relativos a la **financiación y acceso a apoyos técnicos para personas sordas**.
- ☑ Comunicar y hacer visible el **doble objeto de la Ley**, tanto lo relativo a las personas sordas que sean usuarias de la lengua de signos, como lo relativo a las personas sordas que comunican en lengua oral. Obviar este último, invisibiliza a más del 97 % de las personas sordas (INE, 2008) de nuestro país que son aquellas que utilizan la lengua oral y precisan de medios de apoyo a la comunicación oral.

Solo así esta será la Ley que quisimos para todos. Y es de todos.



**LLENEMOS DE VIDA EL SILENCIO
QUE LO ESCUCHE TODO EL MUNDO
FIAPAS SE COMPROMETE,
¿Y TÚ?**

Incidencia de la sordera en España

- En España hay más de un millón de personas con una discapacidad auditiva de distinto tipo y grado. De ellas, **más del 98 % utiliza la lengua oral para comunicarse**. Según el INE, 13.300 personas son las que emplean la lengua de signos. (Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. 2008 – INE)
- Más del **97 % de los niños sordos nacen en familias con padres y madres oyentes**. (Instituto de Investigación de la Universidad de Gallaudet. Estados Unidos. 2002)
- **Cinco de cada mil recién nacidos** presenta una sordera de distinto grado, lo que en España supone la cifra de casi **2.500 nuevas familias con un hijo/a sordo cada año**. (Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH))
- El 50 % de adolescentes y jóvenes entre 12 y 35 años de edad en los países más desarrollados están en riesgo de presentar una **pérdida de audición por su sobreexposición al ruido en contextos recreativos**. (Organización Mundial de la Salud)
- **Una de cada mil personas de la población general** adquirirá una **pérdida auditiva** a lo largo de su vida.

Campaña

Que lo escuche todo el mundo

¡OYE! Llenemos de vida el silencio



CON LA COLABORACIÓN DE:

Fundación ONCE
Gaes Junior, Oticon y Resound Grupo GN

FIAPAS volvió a contar con la colaboración de la Plataforma Comprometidos para realizar la campaña *Que lo escuche todo el mundo*.

Con el lema “¡OYE! Llenemos de vida el silencio”, el objetivo de esta nueva edición fue llamar la atención sobre la importancia que tienen las prótesis auditivas para las personas sordas, pues estas marcan la diferencia entre oír y no oír, así como la posibilidad de acceder al lenguaje oral y a otras habilidades cognitivas que derivan de él.

La Campaña, bajo el *hashtag* #LlenemosDeVidaElSilencio, se difundió desde el mes de septiembre hasta finales de año, a través de la web www.queloescuchetodoelmundo.com y en los perfiles sociales de FIAPAS.

La pieza central de la campaña fue un **spot**, en el que a través de la imagen de un joven con audífonos, se mostraba cómo sus prótesis son el instrumento básico de interacción con el entorno y la clave para su inclusión educativa, social y laboral.

Además, la campaña se difundió a través de:

- **7 vídeos testimoniales** a cargo de niños y jóvenes del Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, en los que explicaban brevemente qué es un implante coclear, qué pueden hacer gracias a sus audífonos e implantes y cuáles son las demandas de las personas sordas y sus familias.
- **1 cartel** con la imagen y el lema de la campaña.

El principal canal de difusión de la campaña es la **web** www.queloescuchetodoelmundo.com. Desde la misma se puede consultar todo el material elaborado: el spot principal, los vídeos testimoniales, los making-of y el cartel. Además, a través de ella, se puede acceder al material que se ha realizado año tras año, desde 2014, en las distintas ediciones de la campaña.

IMPACTO DE LA CAMPAÑA			
157.539	VISUALIZACIONES PIEZAS AUDIOVISUALES	141.718	SPOT
		15.821	VÍDEOS TESTIMONIALES
2.450	USUARIOS WEB DE CAMPAÑA		
321.402	ALCANCE FACEBOOK FIAPAS		
55	IMPACTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN		



Este año el **Acto de Presentación** tuvo lugar en la sala Clara Campoamor del Congreso de los Diputados. El evento, que se celebró el 27 de septiembre, con motivo del Día Internacional de las Personas Sordas, estuvo presidido por Ana Pastor, presidenta de la Cámara Baja.

Niños, niñas y jóvenes con sordera, usuarios de prótesis auditivas, pertenecientes al Movimiento Asociativo de Familias-FIAPAS, fueron los encargados de conducir este emotivo acto que reunió a más de un centenar de asistentes.

Además de la presidenta del Congreso, en el acto intervinieron Mario Garcés, secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad; el presidente de la Comisión para las Políticas Integrales de Discapacidad del Congreso de los Diputados, Jordi Xuclá; José Luis Martínez Donoso, director General de Fundación ONCE; Jose Luis Aedo, presidente de FIAPAS y Rubén Ferrández, director de la Plataforma Comprometidos.



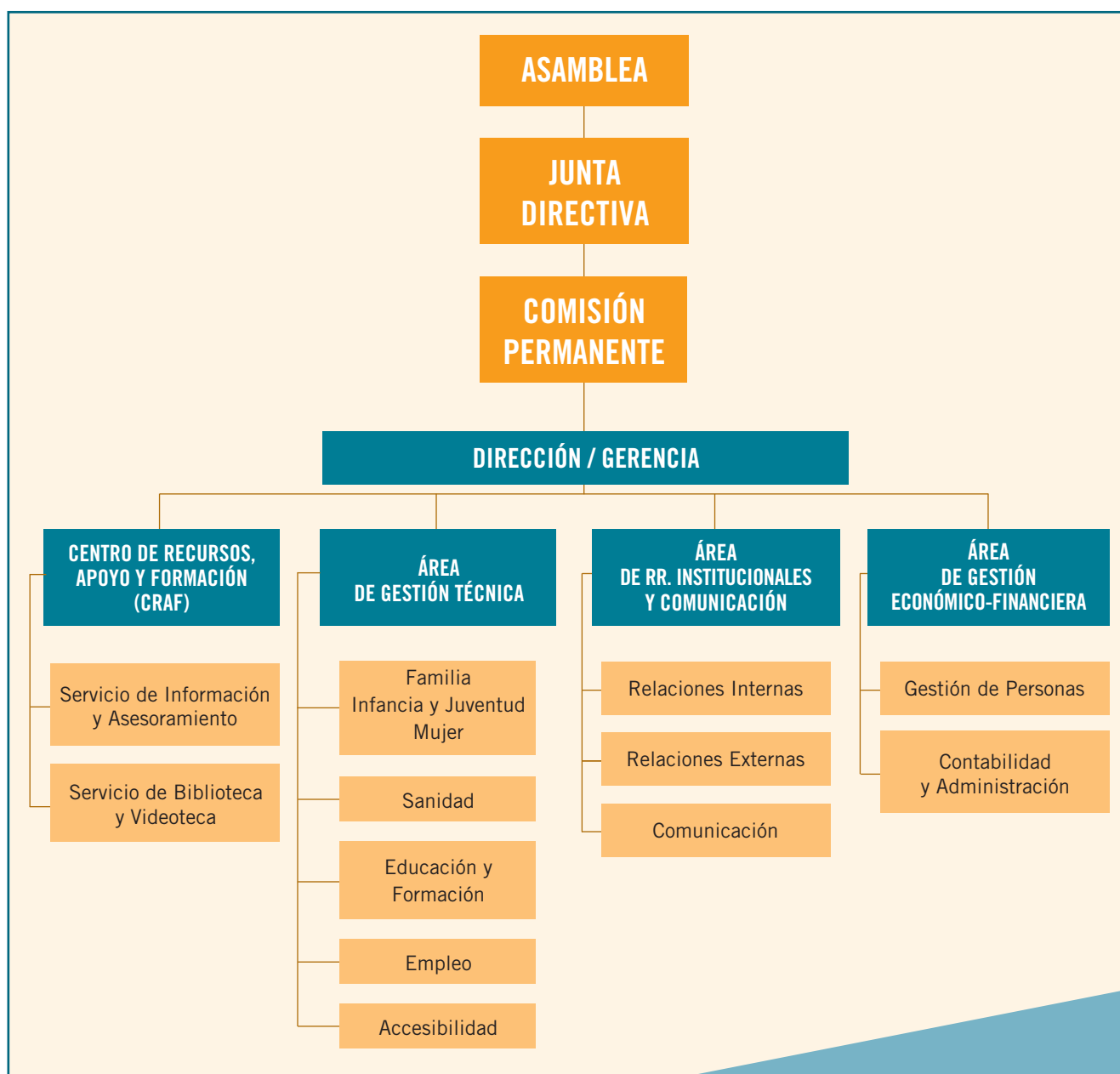
**QUE LO ESCUCHE
TODO EL MUNDO**

#LlenemosDeVidaElSilencio



ESTRUCTURA

Organigrama de FIAPAS^(*)



Composición de la Junta Directiva^(*)

Presidente:	Jose Luis Aedo Cuevas
Vicepresidenta:	Sonia Zamora Marquina
Secretario:	Luis Cobos Fernández
Vicesecretaria:	Mercedes Ramón Peña
Tesorera:	Inés Vivar Vivar
Vocales:	Juan Luis Cepas Rico
	Mª Pilar Díaz Romero
	Shirley Rocío Gutiérrez Banegas ^(**)
	Ana Isabel Huergo Montes
	Mª Carmen de Lamo Huertas
	Xavier Martín Vidal
	Ignacio Toni Echeverría
	Juan Antonio Flores Romero ^(**)

Comisión Permanente

Jose Luis Aedo Cuevas
Sonia Zamora Marquina
Luis Cobos Fernández
Inés Vivar Vivar
Mercedes Ramón Peña

(*) Junta Directiva elegida en la Asamblea Electoral de 4 de junio de 2016

(**) Elegidos en la Asamblea Electoral de 27 de mayo de 2017

Composición del Equipo de Gestión^(*)

Dirección – Gerencia

Carmen Jáudenes Casaubón, Directora

Raquel Prieto Martínez, Gerente

Equipo Técnico y Administrativo

Natalia Beraza, Felicidad Cotobal, Patricia Egea,
Natalia de la Fuente, Emma García, Begoña Gómez, Irene González,
Isabel Grao, Mar Matellanes, Georgeli Pérez,
Patricia Rodríguez, Eva Ruiz y Mertxe Ruiz

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad a la Información y a la Comunicación:

Jorge Jiménez, David Jorge, Miguel Mora y Juan Carlos Rodríguez

^(*) Datos a 31 de diciembre de 2017

Federaciones y Asociaciones confederadas

ANDALUCÍA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



**FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS
SORDAS**

FAPAS (FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS)

▲
AVDA. DE HYTASA 12
EDIFICIO HYTASA 12 MÓDULO 305
41006 SEVILLA
TEL.: 95 5690951
FAX: 95 5690980
fapas@fapas.org
www.fapas.org



ASPASA-ALMERÍA

◆ ◆
CARRERA LIMONEROS, 15
04006 ALMERÍA
TEL.-FAX: 950 244790
aspasa17@gmail.com



**ASOCIACIÓN PROVINCIAL
DE PADRES Y AMIGOS
DE LOS SORDOS**

ASPAS-CÓRDOBA

◆ ◆ ◆ ◆
PZA. DE LA MAGDALENA, 3
14002 CÓRDOBA
TEL.: 957 764868
FAX: 957 437382
aspascordoba@aspascordoba.org
www.aspascordoba.org



ASPRODES-GRANADA

◆ ◆ ◆ ◆
ALCALÁ DE HENARES, 10,
LOCAL BAJO
18008 GRANADA
TEL.-FAX: 958 222082
asprodes@asprodesgranada.com
www.asprodesgranada.com

ASPRODESORDOS-HUELVA



Pº DE LAS PALMERAS, 23
PORTAL A-B, 1º A IZDA.
21002 HUELVA
TEL.-FAX: 959 262290
asprodesordoshuelva@asprodesordoshuelva.org
www.asprodesordoshuelva.org



AFAIS-JAÉN



PINTOR ZABALETA, 7,
SÓTANO IZDA.
23008 JAÉN
TELS.: 953 088482
afais-jaen@afais-jaen.es
www.afais-jaen.es



ASPANSOR-MÁLAGA



ALTOZANO, 13 BAJO
29013 MÁLAGA
TEL.-FAX: 95 2651731
aspansormalaga@hotmail.com
www.aspansormalaga.org



ASPAS-SEVILLA



PEDRO PECADOR, BQ. 14-2
ACC. A-B
41006 SEVILLA
TEL.-FAX: 95 4932824
aspassevilla@hotmail.com
http://aspas-sevilla.blogspot.com.es



- Servicios de la Red de Atención y Apoyo a Familias – FIAPAS
- Servicios de la Red de Intervención Logopédica – FIAPAS
- ▲ Servicios de la Red de Inserción Laboral – FIAPAS
- ◆ Servicios de Videoteca Subtitulada – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS
- ✕ Servicios de Apoyo a la Accesibilidad – FIAPAS de la Red de Promoción de la Accesibilidad – FIAPAS

ARAGÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



FAAPAS (FEDERACIÓN ARAGONESA DE ASOCIACIONES DE PADRES, AFECTADOS Y AMIGOS DE LOS SORDOS)



RAMÓN J. SENDER, 9 POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL.-FAX: 974 227783
faapasaragon@gmail.com



“SAN FRANCISCO DE SALES” DE HIPOACÚSICOS DE HUESCA



RAMÓN J. SENDER, 9 POSTERIOR
22005 HUESCA
TEL.-FAX: 974 227783
direccionhipoacusicos@gmail.com
http://asociacionsanfranciscodesales.blogspot.com.es



Asociación Turolense de
padres y amigos de niños sordos

ATPANSOR-TERUEL



YAGÜE DE SALAS, 16-3ª PLTA.
44001 TERUEL
TEL.-FAX: 978 610323
atpansor@hotmail.com



ASPANSOR-ZARAGOZA



VASCONIA, 6, PPAL. IZDA.
50006 ZARAGOZA
TEL.-FAX: 976 255000
aspansorzgz@yahoo.es
www.aspansor.salman.org

ASTURIAS (PRINCIPADO DE)

APADA-ASTURIAS



CENTRO SOCIAL DE OTERO
PARQUE AVE MARÍA, S/N
33008 OVIEDO (ASTURIAS)
TEL.-FAX: 98 5228861
apada@apada.es
www.apada.es



ISLAS BALEARES (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNDACIÓN ASPAS



RAMÓN NADAL, 4 BAJOS
07010 PALMA DE MALLORCA (MALLORCA)
TEL.: 971 458150
FAX: 971 280786
administracion@aspasmallorca.com
www.aspasmallorca.com



CANARIAS (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FUNCASOR-TENERIFE



CTRA. GRAL. LA LAGUNA-PUNTA HIDALGO,
KM. 8,1
38280 TEGUESTE (S/C DE TENERIFE)
TEL.: 922 544052
FAX: 922 546976
funcasor@funcasor.org
www.funcasor.org



CASTILLA-LA MANCHA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)



FASPAS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE CASTILLA LA MANCHA)

▲
AVDA. GENERAL VILLALBA, S/N
PABELLÓN 4
45003 TOLEDO
TEL.: 925 713356 - 691 401 243
faspasclm@gmail.com



ASPAS-ALBACETE

● ■ ▲ ◆
DR. FLEMING, 12-3ª PLTA.
02004 ALBACETE
TEL.: 967 558912
FAX: 967 558923
aspas@ono.com
www.aspasalbacete.com



ASPAS-CIUDAD REAL

● ■ ▲ ◆
RESIDENCIAL RONDA,
BQ. 6 SEMISÓTANO
13004 CIUDAD REAL
TEL.: 926 220095
TEL.-FAX: 926 228558
aspas@aspascr.org
www.aspascr.org



ASPAS-CUENCA

● ■ ▲ ◆
CENTRO CELEO
PARQUE SAN JULIÁN, 10 BAJO
16001 CUENCA
TEL.: 608 393 099
aspascu@gmail.com
www.aspascu.com



APANDAGU-GUADALAJARA

■ ▲ ◆
CENTRO SAN JOSÉ
ATIENZA, 4
19003 GUADALAJARA
TEL.: 949 221449
apandagu@gmail.com
www.apandagu.com



APANDAPT-TOLEDO

● ■ ▲ ◆
AVDA. GENERAL VILLALBA, S/N
PABELLÓN 4
45003 TOLEDO
TEL.: 925 224693
FAX: 925 226240
apandapt@gmail.com

CASTILLA Y LEÓN (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ARANS-BUR-BURGOS

● ■ ▲ ◆
CENTRO Mª CRISTINA
FUENTE LUGAREJOS, S/N
09001 BURGOS
TEL.: 947 460540
FAX: 947 461130
aransbur@mqd.es
www.aransbur.org



ASFAS-LEÓN

● ■
EDIFICIO JUZGADOS
LA SIERRA, S/N
24193 VILLAQUILAMBRE (LEÓN)
TELS.: 665 665 525
asfasleon@hotmail.com
www.asfasleon.org



ASPAS-SALAMANCA

● ■ ▲ ◆
BARCO, 20
(Bª DE LA VEGA)
37008 SALAMANCA
TEL.-FAX: 923 215509
aspasalam@hotmail.com
www.aspas-salamanca.es



ASPAS-VALLADOLID

● ■ ▲ ◆
ECUADOR, 17 - LOCAL
47014 VALLADOLID
TEL.-FAX: 983 395308
aspasvalladolid@telefonica.org
www.aspasvalladolid.org



CATALUÑA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDERACIÓN ACAPPS (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CATALANAS DE PADRES Y PERSONAS SORDAS)

✕
PROVIDENCIA, 42-4º 2ª
08024 BARCELONA
TEL.-FAX: 93 2105530
federacio@acapps.org
www.acapps.org



ACAPPS-BARCELONA

● ■ ▲ ◆ ✕
PROVIDENCIA, 42-4º 2ª
08024 BARCELONA
TEL.-FAX: 93 2105530
acapps@acapps.org



ACAPPS-LLEIDA

AFORES-CAMÍ DE VILASANA, 10
25230 MOLLERUSSA (LÉRIDA)
TEL.: 685 801 973
emejove@hotmail.com



ASSOCIACIÓ CATALANA DE
PARES I PERSONES SORDES DE
LLEIDA

VALENCIANA (COMUNIDAD DE)



HELIX-C.V. (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES POR LA INTEGRACIÓN DEL SORDO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA)

▲
BARÓN DE CÁRCER, 48-11° B
46001 VALENCIA
TEL.: 96 3919463
helix@helixcv.com
www.helixcv.com



APANAH-ELDA

● ■ ▲ ◆
AVDA. REINA VICTORIA, 5
03600 ELDA (ALICANTE)
TEL.: 96 6982249
TEL.-FAX: 96 6980714
apanah@apanah.com
www.apanah.com



APANAS-ASPE

● ■ ◆
AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 42-44
03680 ASPE (ALICANTE)
TEL.-FAX-DTS: 96 5490077
a_p_a_n_a_s@hotmail.com



ASPAS-CASTELLÓN

● ■ ▲ ◆
FIGUEROLES, 8 BAJO
(ESQ. C/ LEPANTO)
12006 CASTELLÓN
TEL.: 964 056644
TEL.-FAX: 964 056645
info@aspascastellon.org



ASPAS-VALENCIA

● ■ ▲ ◆
PORTAL DE VALLDIGNA, 5-2ª
46003 VALENCIA
TEL.: 96 3925948
FAX: 96 3923126
aspasvalencia@aspasvalencia.com
www.aspasvalencia.com

EXTREMADURA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

FEDAPAS (FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEFICIENTES AUDITIVOS, PADRES Y AMIGOS DEL SORDO)

▲ ✖
ANTONIO HERNÁNDEZ GIL, S/N
06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
TEL.: 924 301430
TEL.-FAX: 924 315063
fedapas@fedapas.org
www.fedapas.org



ADABA-BADAJOZ

● ■ ▲ ◆
AVDA. JOSÉ Mª ALCARAZ Y ALEDA S/N,
PASAJE
06011 BADAJOZ
TEL.: 924 242626
TEL.-FAX: 924 245629
adababadajoz@gmail.com
www.asociacionadaba.org



ASCAPAS-PLASENCIA

● ■ ▲ ◆
AVDA. DOLORES IBÁRRURI, 51-53, LOCAL
10600 PLASENCIA (CÁCERES)
TEL.-FAX: 927 413504
ascapas@telefonica.net
www.ascapas.org



GALICIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA DE)

ACOPROS-LA CORUÑA

● ■ ▲ ◆
PETUNIAS, 5, BAJO,
COMERCIAL DCHA.-IZQDA.
15008 LA CORUÑA
TEL.: 881 914078
FAX: 981 295104
acoprosnr@gmail.com
www.acopros.org



MADRID (COMUNIDAD DE)



ASOCIACIÓN ENTENDER Y HABLAR

PEZ AUSTRAL, 15-BAJO C
28007 MADRID
TEL.-FAX: 91 5747671
asociacionentenderyhablar@hotmail.com



ASPAS-MADRID

ELVIRA, 17 - LOCAL C/V LEÓN BONANT
28028 MADRID
TELS.: 91 7250745 - 628466873
FAX: 91 7266386
aspas@telefonica.net
www.aspasmadrid.es

MURCIA (COMUNIDAD AUTÓNOMA REGIÓN DE)



FASEN (FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS DE LA REGIÓN DE MURCIA)

CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TELS.: 968 523752 - 669433007
FAX: 968 123710
fasen@fasen.es
www.fasen.es



ASPANPAL-MURCIA

NAVEGANTE JUAN FERNÁNDEZ, 3
30007 MURCIA
TEL.: 968 248392
FAX: 968 201159
aspanpal@aspanpal.org
www.aspanpal.org



APANDA-CARTAGENA

CENTRO PRÍNCIPE DE ASTURIAS
RONDA EL FERROL, 6
30203 CARTAGENA (MURCIA)
TEL.: 968 523752
FAX: 968 123710
apanda@apanda.org
www.apanda.org

NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)

EUNATE-NAVARRA



TRAVESÍA MONASTERIO DE
IRACHE, 2-1ºB
31011 PAMPLONA (NAVARRA)
TEL.: 948 261877
asociacioneunate@eunate.org
www.eunate.org



PAÍS VASCO (COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL)

ASPASOR-ÁLAVA



ARAGÓN, 11 BAJO
01003 VITORIA-GASTEIZ (ÁLAVA)
TEL.-FAX: 945 287392
aspasor@euskalnet.net
www.aspasor.org



CEUTA (CIUDAD AUTÓNOMA DE)

ACEPAS-CEUTA



MIRAMAR BAJO, 5, LOCAL 2
51002 CEUTA
TEL.-FAX: 956 505055
acepasceuta@hotmail.com



El **Centro de Recursos de Apoyo y Formación de FIAPAS** en Madrid (C/ Pantoja, 5, Local – C.P. 28002 Tel.: 91-576 51 49. Fax: 91-576 57 46 Mail: fiapas@fiapas.es), dispone de Servicio de Información y Orientación Especializada, ♦ Servicio de Videoteca Subtitulada, ✕ Servicio de Apoyo a la Accesibilidad, y ofrece la información, orientación y derivación, que cada caso requiera, a través de los Servicios Centrales de ● la Red de Atención y Apoyo a Familias, ■ la Red de Intervención Logopédica, y ▲ la Red de Inserción Laboral.

El listado facilitado presenta las Federaciones y Asociaciones confederadas en FIAPAS con fecha 31 de diciembre de 2017.
(Para consultar los datos de contacto en su última actualización: www.fiapas.es)



Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual 2017 (POA-2017) se inserta en el despliegue del Plan Estratégico de FIAPAS (2017-2020), y fue aprobado por la Asamblea, el 27 de mayo de 2017.

El Plan Operativo Anual de 2017 **da cumplimiento a los Objetivos Estratégicos** fijados dentro de las líneas estratégicas “Incrementar la participación en el sector y en la sociedad”, “Mantener y consolidar la sostenibilidad económica”, “Fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias de personas sordas” y “Optimizar el desarrollo de la organización: servicios, actividades y personas”.

Para el año 2017 se definieron **11 objetivos medibles**, de los cuales **8 (72,73 %) han alcanzado y/o superado sus metas en el plazo previsto** y 3 (27,27 %) no se han podido alcanzar en su meta y/o en plazo. Globalmente se considera que se ha obtenido, en el balance, un resultado positivo.

Este año se ha logrado incrementar, ligeramente, el presupuesto respecto a 2016 por lo que se ha conseguido mantener la actividad de FIAPAS, tanto en relación con la representación institucional, como en el desarrollo de programas, actividades y servicios. No obstante, el cambio de modelo de la convocatoria del IRPF ha llevado a redefinir las actuaciones que se desarrollarán en el resto del período estratégico.



Programas y Gestiones Desarrolladas

En el marco de sus redes de trabajo, FIAPAS promueve el desarrollo de distintos programas que se ejecutan, en coordinación con sus entidades confederadas, a través de una serie de acciones centrales de continuidad y de otras acciones complementarias que, cada año, responden a las necesidades detectadas en el ámbito de actuación de cada red.

Estos programas se gestionan desde los Servicios Centrales de Coordinación de cada red, ubicados en la Sede Central de FIAPAS, en Madrid.

De acuerdo con el **Sistema de Gestión de la Calidad** de la organización, así como con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de los mismos, en estos Servicios Centrales se introducen progresivamente aquellas medidas que garantizan la mejora continua en su funcionamiento.

Existe un Servicio Central de Coordinación para cada una de las redes de trabajo FIAPAS.

Competencias de los Servicios Centrales de Coordinación de Redes-FIAPAS

- **Desarrollar y realizar el seguimiento de la gestión técnica** propia del ámbito de cada red.
- **Coordinar y realizar el seguimiento de las actividades** desarrolladas por las entidades participantes en el marco de cada programa.
- **Planificar y desarrollar** tanto las **acciones globales** como las **acciones complementarias** que se desarrollan dentro de cada programa.
- **Coordinar y mantener la Red de Comunicación Interna**, con los servicios implicados en cada caso.
- **Coordinar el Plan de Formación Central**, dirigido a la ampliación de conocimientos y a la actualización de la formación especializada de los profesionales, tanto del Movimiento Asociativo FIAPAS, como de otros ámbitos vinculados con la discapacidad auditiva.
- **Elaborar y editar materiales gráficos, audiovisuales y otras publicaciones**, que constituyen el fondo informativo y formativo que soporta documentalmente la labor de FIAPAS en el marco de cada red.
- **Planificar y coordinar las acciones de información y divulgación** de las actividades y programas desarrollados a través de las distintas redes.
- **Coordinar el seguimiento y la evaluación** de los distintos programas y de las acciones desarrolladas en el marco de cada red.
- **Promocionar y divulgar investigaciones y estudios** de interés relacionados con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.

Red de Desarrollo Institucional

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada,
Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca,
Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca,
Valladolid

Cataluña

Barcelona, Lérida

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS



45 ENTIDADES CONFEDERADAS EN FIAPAS

38 ASOCIACIONES PROVINCIALES Y/O
LOCALES

7 FEDERACIONES AUTONÓMICAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad)
Fundación ONCE

Órganos de Gobierno

Asamblea General Ordinaria (27 de mayo)

En ella, el presidente de FIAPAS, Jose Luis Aedo, hizo balance de la actividad institucional desarrollada y dio cuenta de la participación de la Confederación en los diversos foros, nacionales e internacionales, en representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de sus familias.

Tras su detallada presentación, se aprobó el **Plan Estratégico 2017-2020** de FIAPAS, en el que se han recogido las necesidades, expectativas y prioridades de todos los Grupos de Interés de FIAPAS y que guiará los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de la Misión y la Visión de la Confederación en los próximos cuatro años.

Además, se analizaron y valoraron los resultados tanto del Plan Estratégico 2013-2016, como del Plan Operativo Anual 2016. Desde los distintos ámbitos de gestión, se informó de su grado de cumplimiento.

Asamblea Electoral (27 de mayo)

Para cubrir las vacantes de la Junta Directiva (producidas por razones de carácter personal) tuvo lugar la celebración de la Asamblea Electoral, en la que resultaron elegidos: Shirley Rocío Gutiérrez Banegas (ASPAS – Madrid) y Juan Antonio Flores Romero (ASPAS – Ciudad Real).

Junta Directiva

Durante este año, la Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones, formulando las directrices para el desarrollo de la gestión y las actividades de FIAPAS y realizando el seguimiento de estas actividades, así como del grado de consecución de los objetivos de la entidad.

Gestión de la Calidad



Tras haber renovado en 2016 el **Sello de Excelencia Europea 300+ EFQM** (*European Foundation for Quality Management*), otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), por concesión del Club de Excelencia en Gestión, situándose FIAPAS en esta ocasión en el tramo 350-400 puntos, FIAPAS ha continuado con la aplicación sistemática de su consolidado Sistema de Gestión y ha llevado a cabo una auditoria interna de procesos.

Además, FIAPAS centró parte de su acción en la **planificación estratégica**, elaborando y aprobando el nuevo Plan Estratégico 2017-2020.

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con la gestión y la atención prestada: 8,14
(en una escala de 1 a 10)

Los aspectos mejor valorados y a los que se otorga mayor importancia son:
la fiabilidad, la capacidad de respuesta y la seguridad

Presencia y Participación Institucional

Representación Institucional

Se han mantenido **120 encuentros institucionales**.

Participación Técnica: Iniciativas Legislativas y otras

Se ha trabajado sobre más de **80 documentos técnicos e iniciativas legislativas**.

Cabe destacar, entre otras:

- la modificación del Código Civil para la eliminación de requisitos exigidos para contraer matrimonio por parte de las personas con discapacidad sensorial
- el Acuerdo de limitación de créditos y gastos del Presupuesto prorrogado del Estado para 2017
- el Borrador de Reglamento por el que se desarrolla la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral
- la actualización de los Baremos para la Valoración del Grado de Discapacidad
- y la actualización de la Cartera Ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud

También se ha participado en distintos **Comités Técnicos de Normalización de AENOR**, en esta ocasión, para mejorar la accesibilidad de las personas con sordera en el ámbito cultural: AEN/ CTN 41 “Accesibilidad al patrimonio cultural inmueble” y AEN/ CTN 302 «Museos y colecciones museísticas».

Cabe destacar, por último, que FIAPAS se encuentra presente en todos aquellos **foros** de ámbito nacional en los que, tanto a nivel de representación y participación política, como técnica y de expertos, se debaten cuestiones respecto a la mejora de la situación de las personas con discapacidad y de sus familias.

Además, y en colaboración con distintas **sociedades científicas y profesionales**, FIAPAS participa activamente en todas aquellas tareas consultivas que se le requiere, tanto a nivel nacional como internacional.

Repercusión Mediática

Se han producido cerca de **600 apariciones** en distintos medios (televisión, radio, prensa, medios online y páginas web institucionales), protagonizando numerosas piezas informativas y colaboraciones en reportajes y microespacios.

Además de la campaña *Que lo escuche todo el mundo*, FIAPAS ha participado en **otras campañas y acciones de sensibilización** como la *Gala de entrega de los Premios Solidarios y Contigo hacemos de la evolución una revolución*, promovidas por la ONCE, además de en la serie *On fologüers* de Fundación ONCE.

Encuentro de Directivos

Celebrado el 1 de abril, con **97 participantes**, de 41 entidades, entre directivos y profesionales de FIAPAS y de sus entidades confederadas.

El 25 de julio se llevó a cabo una **Sesión de Trabajo** sobre el nuevo modelo de gestión del IRPF de interés social (tramo autonómico).

Convenios de Colaboración

Se mantienen acuerdos y convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- | | | |
|------------------------------------|---|-------------------------------------|
| -Real Patronato sobre Discapacidad | -Ilunion (Salud) (Hoteles) | -Teatro Real de Madrid |
| -Congreso de los Diputados | -Fundación Vodafone | -Liceo de Barcelona |
| -Telesor | -Univ. Rey Juan Carlos | -Teatro de la Maestranza de Sevilla |
| -GAES | -Universidad Carlos III | -Plataforma Comprometidos |
| -Amplifon | -Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física (PREDIF) | -Aptent |

Red de Atención y Apoyo a Familias

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA XX Edición

Andalucía

Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca, Valladolid

Cataluña

Barcelona

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta

¿Qué podemos hacer por las familias de personas con problemas de audición?

AHORA MUCHO



SAAF
Servicios de Atención y Apoyo a Familias

37 SERVICIOS SAAF

37 PROFESIONALES RESPONSABLES DE LOS SAAF

183 PADRES/MADRES GUÍA VOLUNTARIOS

96 BENEFICIARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CENTRAL

6.682 BENEFICIARIOS DIRECTOS

3.084 BENEFICIARIOS ATENCIÓN SAAF

3.798 PERSONAS PARTICIPANTES EN SESIONES FORMATIVAS LOCALES

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2016)

Fundación ONCE

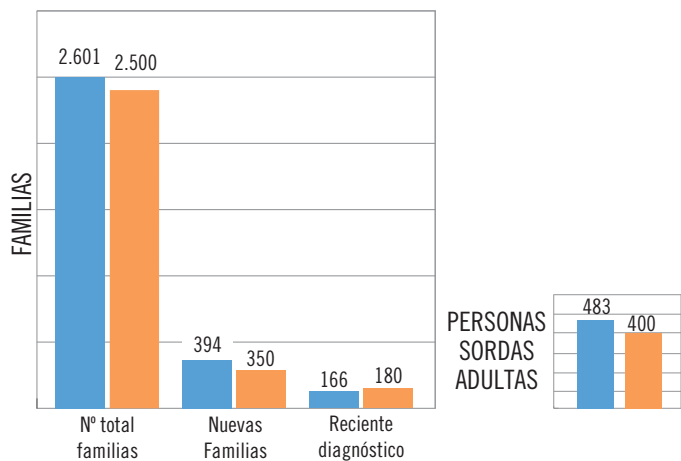
Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,63

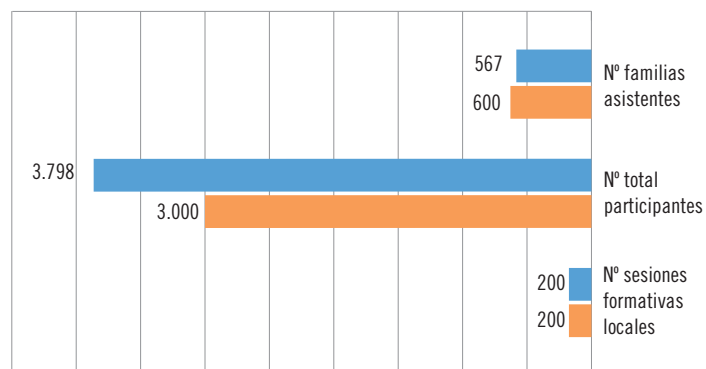
(en una escala de 1 a 5)

Servicios de Atención y Apoyo a Familias (SAAF)

BENEFICIARIOS (2017)



ACCIONES FORMATIVAS LOCALES (2017)

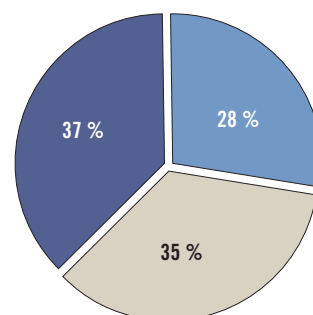


■ Resultados alcanzados ■ Resultados esperados

8.830 Gestiones individuales

GESTIONES INSTITUCIONALES (2017)

■ Sanidad
■ Educación
■ Servicios Sociales



T = 1.158 gestiones

Grado de Satisfacción Global

De las familias con los Servicios: 4,66

De las personas sordas adultas con los Servicios: 4,62

(en una escala de 1 a 5)

Los aspectos mejor valorados por las familias y las personas sordas adultas son:
la seguridad y la empatía

Plan de Formación Central

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
JORNADA PARA PROFESIONALES SAAF/17	6	20 de octubre	33
SEMINARIO XXVIII/17 (padres/madres guía y profesionales)	11	21 y 22 de octubre	96

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con la formación: 4,4
(en una escala de 1 a 5)

Acción de Divulgación

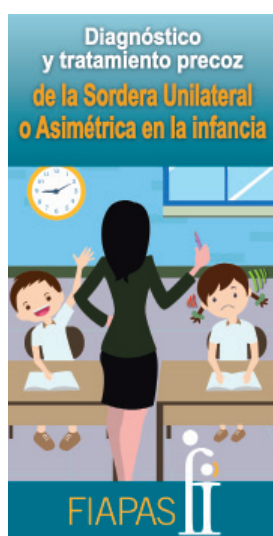
MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Ahora Mucho" *	10.000	≈ 4.550
Cartel "Ahora Mucho"	700	≈ 45
Folleto "No hay que esperar"	5.000	≈ 45
Cartel "Diagnóstico Precoz y Abordaje Interdisciplinar de la sordera Infantil" *	8.500	≈ 3.850
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones entre 100 y 1.000 habitantes)	15.000	≈ 3.800 ayuntamientos

Edición y difusión del Documento “Diagnóstico y Tratamiento de la Otitis Media Secretora Infantil: recomendaciones CODEPEH 2016”

Con la coorganización del Real Patronato sobre Discapacidad, en 2016, se elaboró el Documento “Diagnóstico y Tratamiento de la Otitis Media Secretora Infantil: recomendaciones CODEPEH 2016”, que se publicó en revistas científicas de las entidades miembro de la CODEPEH: Anales de Pediatría y Acta Otorrinolaringológica Española, así como en la Revista FIAPAS y en la Revista Española de Discapacidad (REDIS). Dada la importancia de hacer llegar la información a destinos diana implicados en la atención integral al niño con discapacidad auditiva, se ha editado también, en 2017, una publicación independiente de la Separata FIAPAS para su difusión a más de 1.800 destinos junto con el **Folleto complementario**.

Esta publicación está disponible en la Biblioteca Virtual FIAPAS a través del siguiente enlace: <http://bibliotecafiapas.es/tipo/documentos-codepeh/> (descarga gratuita)

PROYECTO SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PRECOZ DE LA SORDERA UNILATERAL O ASIMÉTRICA EN LA INFANCIA



La sordera unilateral afecta a uno solo de los oídos y la sordera asimétrica afecta a ambos, aunque con una diferencia significativa entre uno y otro oído. La mayoría de estas sorderas suelen desarrollarse antes de los 10 años de edad y el 50 % de los casos se deben a causas genéticas, presentándose en un tercio de los niños con sordera.

Con el objetivo de contribuir a su mejor diagnóstico y tratamiento que redunden en la calidad de vida de las personas sordas, el grupo de expertos de la CODEPEH ha trabajado sobre el impacto que este tipo de sorderas tiene en el desarrollo del niño, su etiología y diagnóstico, así como su correcto manejo y tratamiento.

El Documento “**Diagnóstico y Tratamiento Precoz de la Sordera Unilateral o Asimétrica en la Infancia: recomendaciones CODEPEH 2017**” y el

Folleto complementario, orientado principalmente a los profesionales implicados en la detección y tratamiento de la sordera, incluyen una serie de recomendaciones para evitar y/o paliar las consecuencias no deseadas de este tipo de sordera que afecta a uno de cada mil recién nacidos y cuya prevalencia aumenta con la edad, debido a los casos de aparición diferida y adquirida.

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto “Diagnóstico y Tratamiento Precoz de la Sordera Unilateral o Asimétrica en la Infancia”	14.000	≈ 1.900

CON LA COORGANIZACIÓN DE:
Real Patronato sobre Discapacidad
(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad)

Red de Intervención Logopédica

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

VII Edición

Andalucía

Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla

Aragón

Huesca, Teruel, Zaragoza

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife

Castilla-La Mancha

Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo

Castilla y León

Burgos, León, Salamanca, Valladolid

Cataluña

Barcelona

C. Valenciana

Alicante, Castellón, Valencia

Extremadura

Badajoz, Cáceres

Galicia

La Coruña

Madrid

Madrid

R. Murcia

Murcia

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta



33 ASOCIACIONES PARTICIPANTES

24.194 SERVICIOS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA PRESTADOS

659 BENEFICIARIOS DIRECTOS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2016)

Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,42
(en una escala de 1 a 5)

Prestación de Servicios de Logopedia

BENEFICIARIOS Total: 659	Audífonos	Implantes auditivos (*)	Audífono + Implante	Sin prótesis auditiva
De 0 a 6 años (27 %)	70 (11 %)	69 (10 %) 3 osteointegrados	15 (2 %)	22 (4 %)
De 7 a 16 años (50 %)	127 (19 %)	131 (20 %) 6 osteointegrados	46 (7 %)	28 (4 %)
Más de 17 años (23 %)	50 (8 %)	50 (8 %)	27 (4 %)	24 (3 %)
	247 (38 %)	250 (38 %)	88 (13 %)	74 (11 %)

(*) Implantes cocleares
y osteointegrados

24.194 SERVICIOS

■ El **51 %** de las personas atendidas presenta una **sordera profunda** y el **25 % severa**.

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Comunicar Sin Barreras es Más" *	10.000	≈ 4.550
Cartel "Comunicar Sin Barreras es Más"	700	≈ 45
Cartel "Aunque te cueste creerlo"	700	≈ 45
* Refuerzo en el ámbito rural (poblaciones comprendidas entre 100 y 1.000 habitantes)	9.000	≈ 3.800 ayuntamientos

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

V Edición

Andalucía

Huelva

R. Murcia

Murcia

C. Valenciana

Valencia

Navarra

Navarra

Extremadura

Cáceres

País Vasco

Álava

72 BENEFICIARIOS DE LOS TALLERES DE LECTURA

68 BENEFICIARIOS DE LAS ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Secretaría de Estado del Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
Fundación ONCE

Las entidades colaboradoras para el desarrollo del Programa han sido:
ASPRODESORDOS-Huelva, ASPAS-Valencia, ASCAPAS-Plasencia,
ASPANPAL-Murcia, EUNATE-Navarra y ASPASOR-Álava.

ACCIONES DESARROLLADAS

TALLERES DE LECTURA	168 Talleres (28 cada Asociación) Dirigidos a niños y adolescentes con sordera de 5 a 16 años
	Concurso literario Presentación de un "Libro Viajero"
ESCUELAS DE MEDIADORES DE LECTURA	42 Escuelas (7 cada Asociación) Dirigidas a padres y madres
BIBLIOTECAS PÚBLICAS	6 Visitas didácticas

LIBROS VIAJEROS PREMIADOS

"Quijote y las bicis aladas", elaborado por adolescentes de ASPRODESORDOS-Huelva (basado en la obra de Miguel de Cervantes "Don Quijote de la Mancha")

"Los dos amigos y el oso", elaborado por niños y niñas de ASPAS-Valencia (basado en la fábula de Félix María de Samaniego)

Los Libros Viajeros pueden descargarse y/o leerse online en la Biblioteca Virtual FIAPAS
<http://bibliotecafiapas.es/tipo/nuestros-cuentos>

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 4,10

De los participantes con los Talleres de Lectura: 4,57

De los participantes con las Escuelas de Mediadores: 4,42

(en una escala de 1 a 5)

Red de Formación Especializada

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA 2017

Convenio de Colaboración entre
el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y FIAPAS,
para la Atención Educativa al alumnado
con discapacidad auditiva



Estudio Sociológico sobre la situación educativa de las personas con sordera (2017-2018)

FIAPAS ha iniciado en 2017 un Estudio Sociológico sobre la situación socioeducativa de las personas con sordera. El estudio, que finalizará en 2018, cuando concluya el análisis de datos, tiene como objetivo identificar las barreras y los facilitadores para una educación inclusiva y una mejor capacitación profesional del alumnado con sordera, e incidir en la mejora de las políticas públicas.

Durante 2017 se ha llevado a cabo la primera fase del estudio: revisión documental, sesiones de trabajo técnico, elaboración de cuestionarios, diseño y activación de plataforma online, así como el trabajo de campo para la recogida de datos.

Andalucía Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla	Castilla y León Burgos, León, Salamanca, Valladolid	Madrid Madrid
Aragón Huesca, Teruel, Zaragoza	Cataluña Barcelona, Lérida	R. Murcia Murcia
P. Asturias Asturias	C. Valenciana Alicante, Castellón, Valencia	Navarra Navarra
I. Baleares Las Palmas	Extremadura Badajoz, Cáceres	País Vasco Álava
Canarias Sta. Cruz de Tenerife	Galicia La Coruña	Cdad. A. de Ceuta Ceuta
Castilla-La Mancha Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo		

793 SUJETOS CON SORDERA

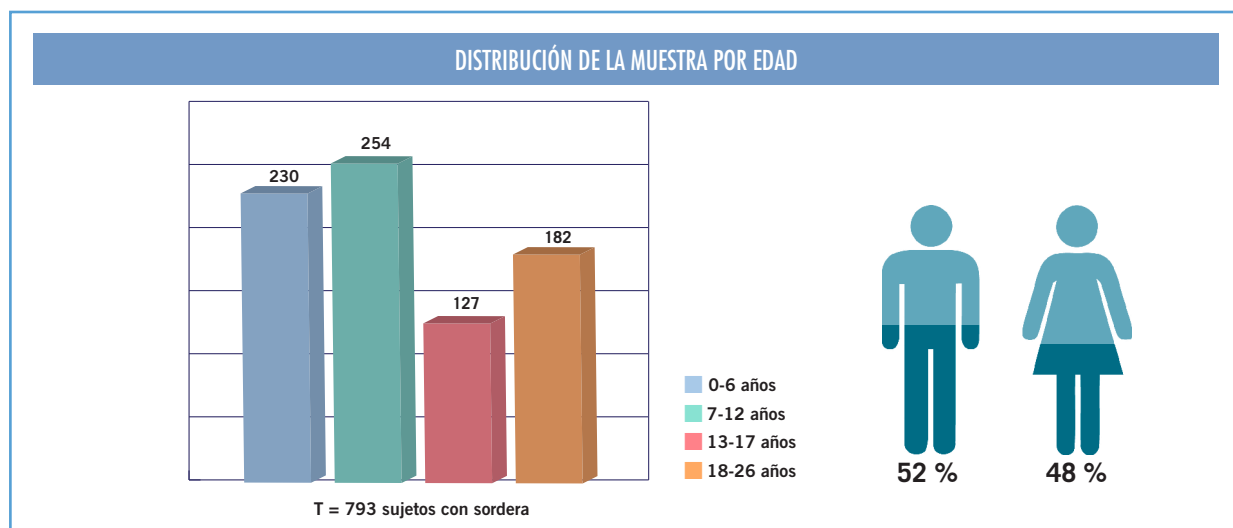
611 MENORES DE 17 AÑOS

182 JÓVENES ENTRE 18 Y 26 AÑOS

99,12% TASA DE EFECTIVIDAD DE LA MUESTRA

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
(Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades)
Fundación ONCE



Material de Formación

Publicaciones Nuevas

“Monográfico. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España” (1ª Ed., 2017)

FIAPAS recoge en este Monográfico 15 estudios y experiencias recientes presentadas en la II Jornada Científica de Reflexión Educativa, celebrada en Madrid (25 y 26 de noviembre de 2016).

La publicación se ha distribuido a 1.100 destinos diana del ámbito educativo y sociosanitario. Se encuentra disponible para su visualización y descarga gratuita en la Biblioteca Virtual FIAPAS: <https://bibliotecafiapas.es/publicacion/monografico-estudios-sobre-la-situacion-del-alumnado-con-sordera-en-espana/>

Este material se complementa con las ponencias de los expertos en formato audiovisual, accesible con subtítulo y lengua de signos, disponible para su visualización y descarga en la Biblioteca Virtual FIAPAS: <https://bibliotecafiapas.es/publicacion/ii-jornada-cientifica-de-reflexion-estudios-sobre-la-situacion-del-alumnado-con-sordera-en-espana-2016/>

PUBLICACIÓN	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Monográfico. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España	3.300	≈ 1.100

Publicaciones Reeditadas

“Apoyo a la comunicación oral en el ámbito educativo” (2007) (5ª Ed., 2017)

Esta publicación contiene información básica y actualizada sobre los recursos organizativos, metodológicos y tecnológicos para responder a las necesidades del alumnado con sordera, tanto dentro del aula, como en el desarrollo de cualquier actividad que tenga lugar en el recinto escolar.

Biblioteca Virtual

Durante 2017 se han incorporado a la **Biblioteca Virtual** (<https://bibliotecafiapas.es>), **tres nuevas publicaciones** para su consulta online: “Estudio sobre la situación educativa del alumnado con discapacidad auditiva” (2007) (4ª Ed., 2015), “Estudio-investigación. Interacciones comunicativas entre padres/madres e hijos/as con sordera. La comunicación entre madres oyentes y niños/as con sordera de 1 a 7 años de edad” (2ª Ed., 2010) y “Monográfico. Estudios sobre la situación del alumnado con sordera en España” (1ª Ed., 2017).

La Biblioteca Virtual se ha ampliado también con otros materiales vinculados con la formación y empleo de las personas con sordera, además de los trabajos de investigación ganadores del Premio FIAPAS en materia de educación, sanidad y accesibilidad.

Asimismo, existe un apartado de cuentos infantiles y juveniles elaborados por niños/as y jóvenes con sordera dentro del Programa para el Fomento de la Lectura financiado por la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

FORMACIÓN EXTERNA

Este año, FIAPAS ha participado impartiendo formación en **más de una quincena de actividades formativas** de diferente índole, dentro del ámbito educativo y sanitario. Por otra parte, ha sido invitada a participar en diferentes eventos (Cursos, Jornadas, Conferencias y Congresos).

Red de Inserción Laboral

PROGRAMA DE EMPLEO 2017

Andalucía

Córdoba, Granada*, Huelva,
Sevilla

Aragón

Huesca*, Teruel, Zaragoza*

P. Asturias

Asturias

I. Baleares

Islas Baleares*

Canarias

Sta. Cruz de Tenerife*

Castilla-La Mancha

Albacete*, Ciudad Real*,
Cuenca*, Guadalajara, Toledo*

Castilla y León

Burgos*, Salamanca,
Valladolid

Cataluña

Barcelona*

C. Valenciana

Alicante*, Castellón*,
Valencia*

Extremadura

Badajoz*, Cáceres

Galicia

La Coruña*

R. Murcia

Murcia*

Navarra

Navarra

País Vasco

Álava*

Cdad. A. de Ceuta

Ceuta*

20 SERVICIOS ACTIVOS DE EMPLEO*

14 SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN

RED DE INSERCIÓN LABORAL - FIAPAS

Inclusión social y laboral
de personas con discapacidad auditiva

Borremos las Barreras



3.296 BENEFICIARIOS DIRECTOS

1.389 USUARIOS ATENDIDOS

1.190 EMPRESAS VISITADAS

717 FAMILIAS ATENDIDAS

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Fundación ONCE

Grado de Satisfacción Global

De las entidades con el Programa: 3,79

(en una escala de 1 a 5)

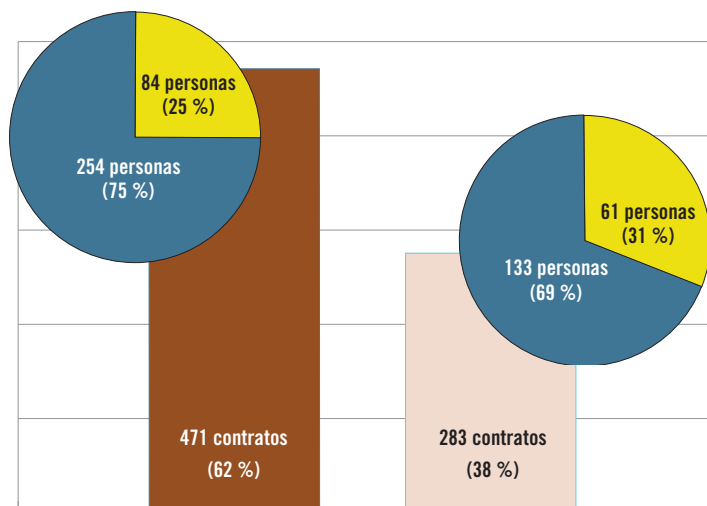
754 contratos nuevos

532 personas contratadas

**El 38 % de los usuarios atendidos
ha conseguido un contrato de trabajo**

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS FIRMADOS (2017)

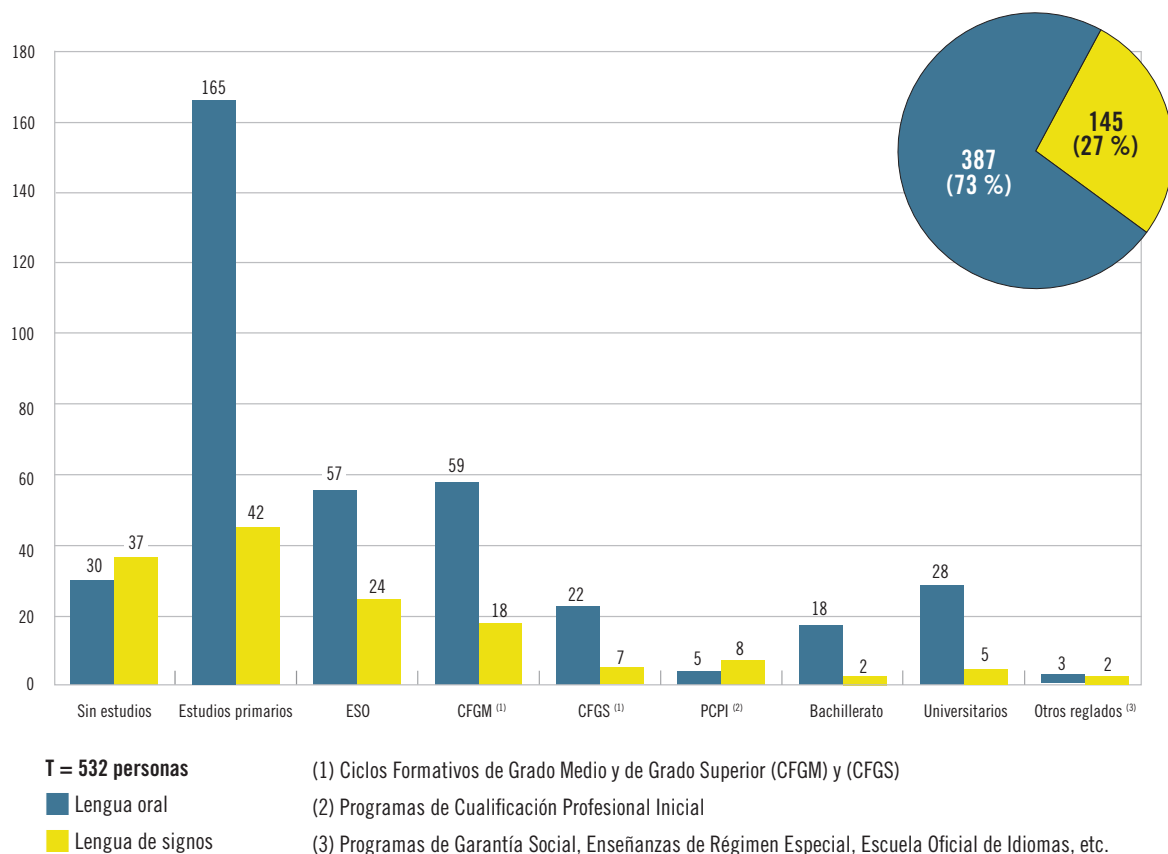
T = 754 contratos nuevos
471 en empresa ordinaria
283 en empresa protegida



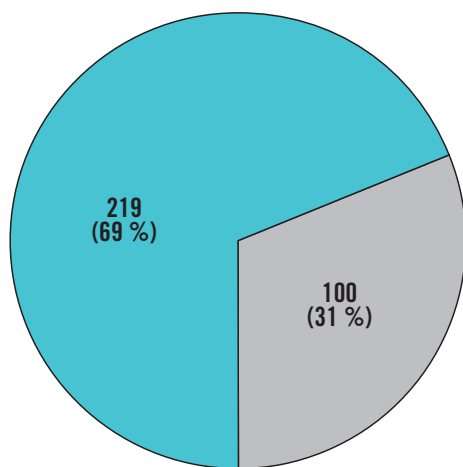
T = 532 personas contratadas
338 en empresa ordinaria
194 en empresa protegida

■ Lengua oral
T = 387 (73 %) personas
que comunican en lengua oral
■ Lengua de signos
T = 145 (27 %) personas
que comunican en lengua de signos

FORMACIÓN Y MODALIDAD DE COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CONTRATADAS (2017)



CONTRATOS DE EMPLEO CON APOYO



T = 319 contratos ECA

Nuevos en 2017

Mantenimiento en 2017

Las 219 nuevas contrataciones ECA (Empleo con Apoyo) representan el **46 % del total de contratos formalizados en empresa ordinaria (471)**

Plan de Formación Central

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
XIV JORNADA DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO: EMPLEO Y DISCAPACIDAD	7	13 de diciembre	20

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con la formación: **4,39**
(en una escala de 1 a 5)

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Borremos las Barreras"	4.500	≈ 1.290
Encarte de Incentivos para las empresas que realizan contratos laborales a personas con discapacidad		

PÍLDORAS FORMATIVAS

FIAPAS ha elaborado dos Píldoras Formativas online: "Autoconocimiento y Motivación" y "El Currículum y la Carta de Presentación".

Se presentan en soporte accesible y se puede acceder a ellas a través de un dispositivo con conexión a Internet. Ambas se encuentran disponibles en la Biblioteca Virtual FIAPAS: <https://bibliotecafiapas.es/>

Las píldoras han tenido una acogida positiva por parte de usuarios y profesionales, con 307 visualizaciones en el último semestre del año.

Grado de Satisfacción Global

"Autoconocimiento y Motivación": **4,22**
"El Currículum y la Carta de Presentación": **4,38**
(en una escala de 1 a 5)

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Fundación ONCE
Oticon

Red de Promoción de la Accesibilidad

PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, A TRAVÉS DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN

VIII Edición

Servicio de Apoyo a la Accesibilidad - SAC

Grado de Satisfacción Global

De las entidades solicitantes con el Servicio en actos públicos: 4,40

De los usuarios con la calidad del Servicio en actos públicos: 4,62

De las entidades solicitantes con el Servicio de validación de bucles magnéticos: 5,00

De las entidades solicitantes con el Servicio de subtítulo de piezas audiovisuales: 5,00

De los usuarios con el Servicio de préstamo de bucles magnéticos de uso individual: 4,50
(en una escala de 1 a 5)

CON LA FINANCIACIÓN DE:

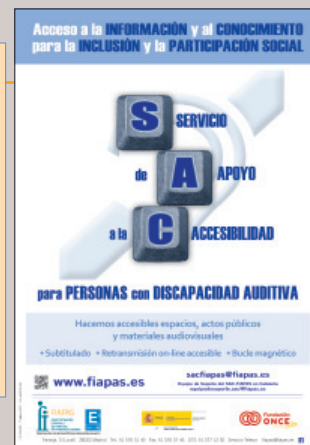
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(convocatoria Asignación Tributaria IRPF 2016)
Fundación ONCE

Madrid

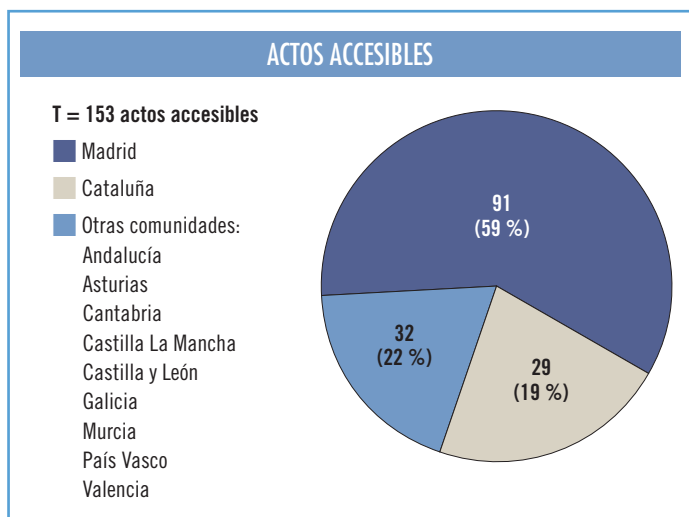
Madrid
SAC-FIAPAS

Cataluña

Barcelona
Equipo de Soporte
al SAC-FIAPAS



- 153 ACTOS PÚBLICOS
- 12 PIEZAS AUDIOVISUALES SUBTITULADAS (66,5 MINUTOS)
- 44 VALIDACIONES DE INSTALACIONES FIJAS DE BUCLES MAGNÉTICOS
- 12 INSTALACIONES FIJAS DE BUCLE MAGNÉTICO
- 5 PRÉSTAMOS DE BUCLES MAGNÉTICOS DE USO INDIVIDUAL



768 HORAS DE ACCESIBILIDAD (SUBTITULADO Y/O BUCLE MAGNÉTICO)

77 ENTIDADES SOLICITANTES DE ACTOS ACCESIBLES

Plan de Formación

	Horas lectivas	Fecha	Participantes
FORMACIÓN EN PRÁCTICAS	370 horas/alumno	marzo a junio	2
ENCUENTRO DE INTERCAMBIO Y SEGUIMIENTO	5	20 de noviembre	11*

* Además del personal del Servicio de Accesibilidad de FIAPAS, se contó con la presencia de los coordinadores y técnicos de ACAPPS-Barcelona, EUNATE-Navarra, FAAPAS-Aragón y HELIX CV que, aunque no son participantes de este Programa concreto, cuentan con servicios de accesibilidad.

Grado de Satisfacción Global

De los asistentes con el Encuentro: 4,80
(en una escala de 1 a 5)

Folleto “CONOCE-T”



Este documento informa a las personas sordas las prestaciones que ofrecen las prótesis auditivas y, a la vez, conciencia a los profesionales implicados en audiolología protésica sobre la importancia de ofrecer a los usuarios información sobre dichas prestaciones.

Por otra parte, da a conocer a la Sociedad en general los beneficios de la telebobina de las prótesis para mejorar la percepción auditiva en entornos con bucle magnético, propiciando la accesibilidad a la información y a la comunicación en espacios de concurrencia pública como aulas, teatros, cines, salas de reuniones, estaciones, grandes superficies, consultas médicas, oficinas de atención al público, y un largo etcétera de espacios, actos y situaciones en las que las personas sordas, a pesar de llevar prótesis auditivas, encuentran dificultades para oír y entender debido al ruido y/o la distancia con el interlocutor o la fuente de sonido.

Acción de Divulgación

MATERIAL GRÁFICO	Nº de ejemplares	Nº de destinos
Folleto "Servicio de Apoyo a la Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva"	10.500	≈ 6.477
Cartel "Servicio de Apoyo a la Accesibilidad para personas con discapacidad auditiva"	2.200	≈ 1.962
Folleto "CONOCE-T"	30.000	≈ 4.323

VALIDACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Durante 2017, un **grupo de personas usuarias de prótesis** ha participado, de manera voluntaria, en la validación de bucles magnéticos instalados en espacios de atención al público. En concreto se han validado **15 bucles magnéticos instalados en sucursales bancarias** de varias ciudades españolas.

Por otra parte, conforme a los acuerdos que FIAPAS mantiene, respectivamente, con el **Teatro Real de Madrid** y con el **Gran Teatro del Liceo de Barcelona**, se ha realizado la revisión anual de los sistemas de inducción magnética instalados para asegurar que, permanentemente, se encuentran en condiciones de uso y a disposición del público.

Asimismo, FIAPAS llevó a cabo la **validación técnica** de distintos productos de apoyo a la comunicación como **aplicaciones para dispositivos móviles** de la Fundación Vodafone y el **subtitulado de películas y series** para televisión, realizados por ILUNION.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESIBILIDAD

En el marco del acuerdo firmado por FIAPAS y el **Congreso de los Diputados** en 2013, FIAPAS pone a disposición del Congreso un servicio de bucles magnéticos individuales, para que las personas sordas, usuarias de prótesis auditivas, puedan tener acceso a las explicaciones de los guías en las XXI Jornadas de Puertas Abiertas, celebradas en conmemoración del Día de la Constitución, los días 2 y 3 de diciembre de este año.

Las personas sordas también pudieron seguir, mediante subtitulado en directo a través del Canal Parlamento de la web del Congreso de los Diputados y de la página web de FIAPAS, el Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, la Moción de censura Mariano Rajoy, la Sesión Solemne por el 40 aniversario de las elecciones de 1977 y la Conmemoración del 39 aniversario de la Constitución.

En colaboración con el **Senado**, FIAPAS subtituló en directo la Aprobación final de los Presupuestos Generales del Estado 2017 y el Pleno de aprobación de la aplicación del Artículo 155 de la Constitución en Cataluña. Ambos actos políticos pudieron seguirse en el canal oficial "El Senado en directo", además de a través de la web de FIAPAS.

Información, Asesoramiento, Orientación y Divulgación

Servicio de Información, Asistencia y Orientación Especializada



CON LA FINANCIACIÓN DE:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
(Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad)
Fundación ONCE

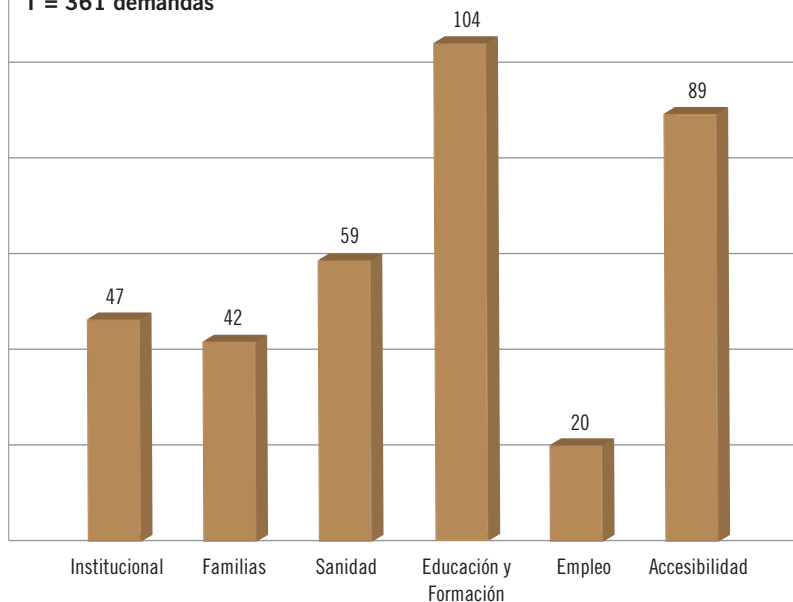
SERVICIOS DEL CENTRO DE RECURSOS DE APOYO Y FORMACIÓN-FIAPAS

- Información y Orientación
- Biblioteca Técnica
- Videoteca Subtitulada para personas sordas
- Valoración de Proyectos, Materiales Didácticos y Ayudas Técnicas
- Formación Especializada
- Atención y Apoyo a Familias
- Diagnóstico y Evaluación Logopédica y Educativa
- Empleo
- Apoyo a la Accesibilidad
- Aulas y Espacios de Reunión

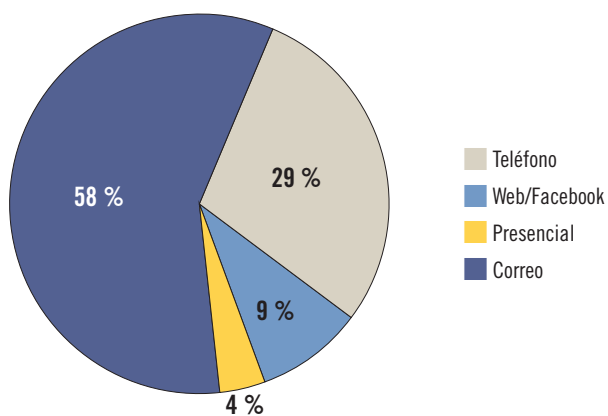
En el Servicio de Información y Orientación, se han recibido **361 demandas** de asesoramiento y/o información, siendo los profesionales (40,44 %) y los familiares (27,70 %) los usuarios más frecuentes de este Servicio

DEMANDAS ATENDIDAS SEGÚN ÁMBITOS

T = 361 demandas



VÍA DE SOLICITUD



T = 361 demandas

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LAS DEMANDAS

Andalucía	35	Castilla y León	17	R. Murcia	17
Aragón	5	Cataluña	13	Navarra	6
P. Asturias	6	C. Valenciana	23	P. Vasco	11
I. Baleares	7	Extremadura	10	Extranjero	13
Canarias	3	Galicia	8	Desconocido	48
Cantabria	1	La Rioja	4		
Castilla-La Mancha	15	Madrid	119		

Divulgación

REVISTA FIAPAS



SEPARATAS 2017

Evaluación de nuevas terapias para la prevención de la hipoacusia neurosensorial

Premio de Investigación en Deficiencias Auditivas FIAPAS 2016. Área de Sanidad

Por el equipo investigador formado por I. Varela Nieto (CSIC), T. Rivera, F. García Alcántara y L. Sanz (Hospital Universitario Príncipe de Asturias) y L. Rodríguez de la Rosa y S. Murillo Cuesta (CIBERER).

Evaluación del tiempo de reacción en velocistas con y sin discapacidad auditiva: aplicaciones para la inclusión

Premio de Investigación en Deficiencias Auditivas FIAPAS 2016. Área de Accesibilidad

Por el equipo investigador compuesto por Javier Soto Rey, Javier Pérez Tejero, Jesús Javier Rojo González (CEDI. Fac. CC Actividad Física y del Deporte. UPM de Madrid), Juan Carlos Álvarez Ortiz (Real Federación Española de Atletismo) y José Manuel Sánchez Pena y Juan Carlos Torres Zafra (Dep. Tecnología Electrónica. UC3 de Madrid).

Desarrollo de las habilidades sociales en niños y adolescentes con discapacidad auditiva

Por Teresa Prieto Alonso, y Elena García-Valcárcel Muñoz-Repiso, del Equipo Regional para la Atención al Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo de la Unidad Sensorial-Auditiva de Asturias.

Diagnóstico y tratamiento de la hipoacusia unilateral o asimétrica en la infancia: recomendaciones CODEPEH 2017

Por la Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH).

CON LA FINANCIACIÓN DE:

Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del MSSI
Fundación ONCE

La publicación íntegra y las Separatas
se puede descargar en la Biblioteca Virtual de FIAPAS
<http://bibliotecafiapas.es/tipo/revista> y
<https://bibliotecafiapas.es/tipo/separatas/>

Con el objetivo de mejorar la edición de esta publicación y recoger el sentir de sus lectores, FIAPAS continúa poniendo a su disposición una **encuesta de satisfacción**, a la cual se puede acceder a través de la página web (www.fiapas.es). Sin olvidar que también pueden expresar su opinión a través del perfil de FIAPAS en Facebook.

PÁGINA WEB

En 2017,
alcanzó **más de 40.800 visitas**

La web de FIAPAS es el **referente online** para aquellas personas que buscan recursos relacionados con las personas con discapacidad auditiva y con sus familias.

Entre otras opciones, permite tramitar **quejas y/o sugerencias**, así como **gestionar online**, de una forma rápida y cómoda, diferentes acciones.

www.fiapas.es 

PERFIL EN FACEBOOK

1.025.000 usuarios alcanzados
a través de más de **300 post publicados**
en 2017

En Facebook, FIAPAS ha superado en 2017 los **4.400 seguidores**.

www.facebook.com/fiapas

BIBLIOTECA VIRTUAL

5.611 usuarios activos que
realizaron **90.752 visitas**
4.553 descargas de documentos en PDF
1.165 lecturas de documentos online
194 solicitudes de material y publicaciones

Desde su puesta en marcha en 2015, en el marco del **Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, la Biblioteca Virtual FIAPAS se ha convertido en un espacio referente para la consulta de materiales informativos y publicaciones especializadas.

<https://bibliotecafiapas.es>

BIBLIOTECA TÉCNICA

La **Biblioteca Técnica** de la Confederación dispone de más de **2.500 ejemplares**, además de material audiovisual y diversos documentos institucionales, que proporcionan información de utilidad para profesionales, instituciones y familia.

BIBLIOTECA SUBTITULADA PARA PERSONAS SORDAS

FIAPAS pone a disposición de los usuarios que lo soliciten **378 piezas audiovisuales** subtituladas para personas con discapacidad auditiva.

Participación en Órganos de Representación Nacional

1



3



5

2



6



8



7



9



FIAPAS forma parte de:

■ **Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI**

(Miembro fundador, Vicepresidencia y Vocalía Comité Ejecutivo).

(Comisiones de Trabajo)

- **Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad** (Vocalía)
- **Consejo Nacional de la Discapacidad** (Vocalía)
- **Plataforma del Tercer Sector** (Miembro Asamblea)
- **Comisión de Educación del CERMI** (Presidencia)
- **Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad**
(Vocalía y Vicepresidencia Comisión de Educación y Formación Profesional y Grupos de Trabajo)
- **Foro de Cultura Inclusiva** (Vocalía)
- **Fundación BeQual** (Patrono)
- **Consejo Escolar del Estado y Consejo Asesor de Radio Televisión Española**
(en representación del CERMI)

■ **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad** (Patrono)

■ **Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera**
(Patrono)

■ **Plataforma de ONG de Acción Social**
(Miembro Asamblea)

■ **Consejo Asesor de Servimedia** (Miembro Consejo)

■ **Fundación EMPLEA** (Patrono)

■ **Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)**
(Miembro fundador y Vocalía)

■ **Seguimiento de la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral**

- **Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007** (Vocalía)
- **Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)**
(Vocalía Consejo Rector)
- **Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española**
(Vocalía Consejo Rector)
- **Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007**
(Miembro)

■ **Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP)**
(Asociado)

1. Recepción S.M. el rey Felipe VI
2. Consejo del Real Patronato Sobre Discapacidad
3. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
4. Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
5. Audiencia del EDF con S.M. la reina Letizia
6. CERMI con el secretario general de Sanidad y Consumo
7. Presidenta del Parlamento Navarro
8. Patronato Fundación ONCE
9. Día Internacional de las Personas con Sordoceguera

Participación en Órganos de Representación Internacional



Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA)

Presidencia española 2014 - 2017

FIAPAS es miembro de la Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA) desde su constitución en 1990. Hasta finales de 2017, la vicepresidenta de FIAPAS, Sonia Zamora, ostentó la presidencia de la entidad europea, poniendo de relieve la implicación y la trascendencia que FIAPAS otorga al ámbito europeo.

M^a Carmen de Lamo, miembro de la Junta Directiva de FIAPAS y nueva representante de la entidad española en Europa, fue elegida miembro del Comité Ejecutivo de la FEPEDA y ocupa, además, una de las vicepresidencias de la entidad.



Durante este año, FIAPAS, a través de la Federación europea, ha participado activamente en las iniciativas llevadas a cabo por el **Foro Europeo de la Discapacidad** (EDF en sus siglas en inglés), del que esta es miembro de pleno derecho. Entre otras, ha participado en la elaboración de la **renovada Declaración de Madrid** que incorpora un llamamiento a los Estados a reconocer el derecho de las personas con discapacidad a poder utilizar el medio, modo o formato de comunicación de su elección, con los recursos que para ello precise.

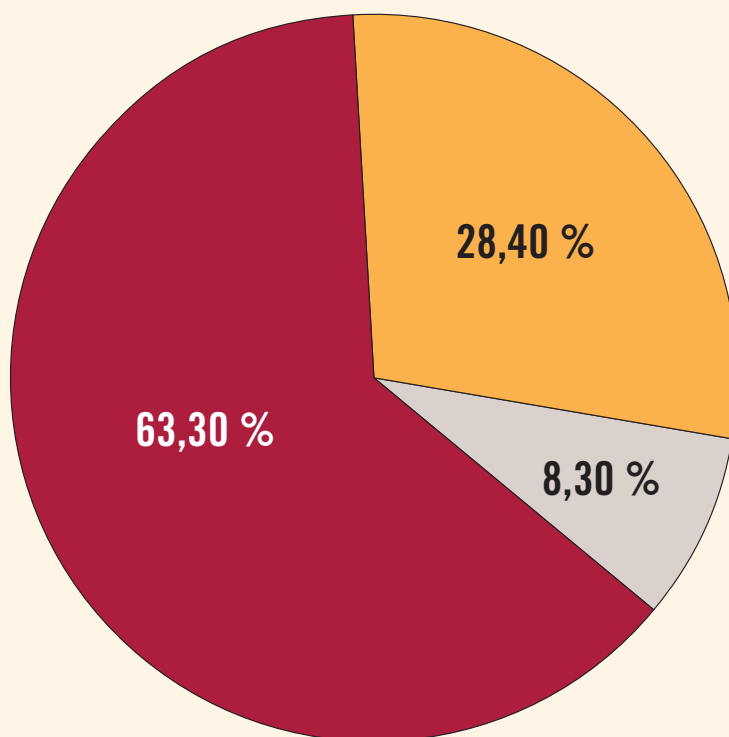
Asimismo, hasta el final de su mandato, la presidenta de FEPEDA ha formado parte del **Comité de la Mujer del EDF**, desde donde ha defendido los derechos e intereses de niñas y mujeres con discapacidad, así como aquellos de las madres con hijos e hijas con discapacidad.

FEPEDA, a través de su presidenta, ha participado también en la **Plataforma Europea de la Sordera, la Hipoacusia y la Sordoceguera**, agrupación de las principales entidades europeas de personas con sordera y sordoceguera y de sus familias.



INFORME ECONÓMICO

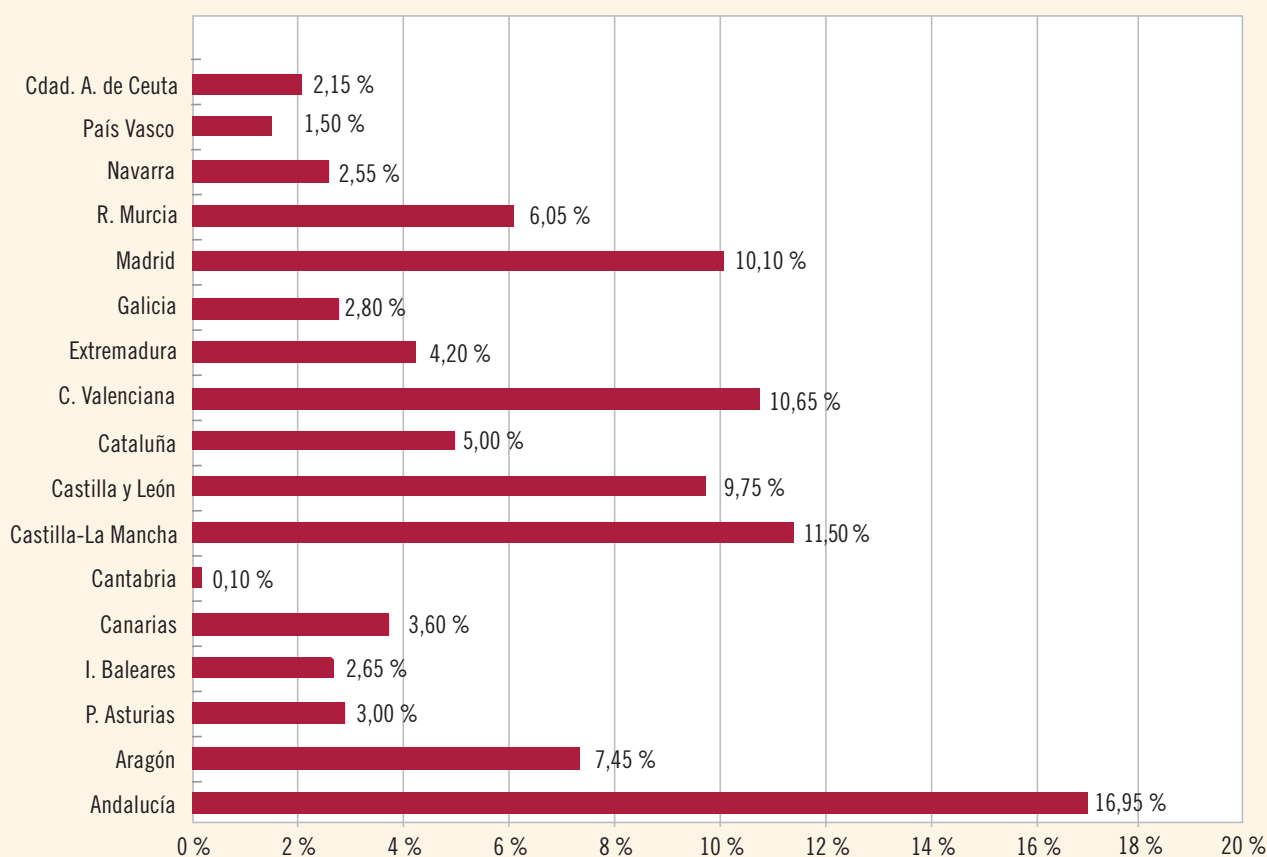
Origen de la financiación



- Subvenciones públicas
- Subvenciones privadas
- Fondos propios

Destino de los Fondos por Comunidades Autónomas

(En función de la participación en los programas y actividades desarrolladas por la Confederación)



Informe de Auditoría



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Socios de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.) al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de las actividades correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la actividad corresponden a subvenciones y donaciones que son recibidas para la consecución de los fines sociales de la Fundación. Dichas subvenciones provienen de distintos organismos, públicos y privados, y contienen diferentes condiciones de aplicación, uso y métodos de justificación que condicionan el método de registro contable de las mismas. Por ello, consideramos este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) entendimiento y revisión de las subvenciones recibidas y (ii) análisis del registro contable de las subvenciones en el ejercicio.

C/ Alcatá, 63, 28014 Madrid. Teléfono: + 34 915 624 030 Fax: + 34 915 610 224 e-mail: auditoria@mazars.es
Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

MAZARS Auditores, S.L.P. Domicilio Social: Calle Diputació, 260, 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª. N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de Confederación Española de Familias de Personas Sordas (F.I.A.P.A.S.), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

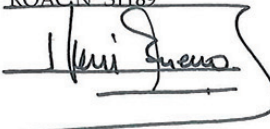
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



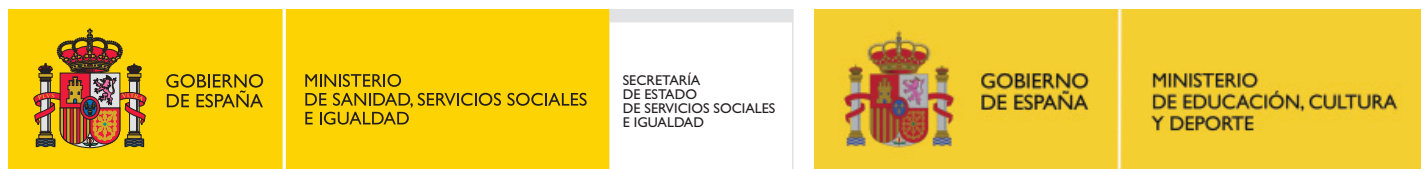
Madrid, 25 de mayo de 2018

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº 51189



José Luis Bueno Bueno
ROAC Nº 9.590

Con el apoyo y la colaboración de:



PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en los siguientes documentos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, integración social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas. Se orienta a la excelencia a través de una política estratégica periódicamente actualizada, la cual se desplegará a través de sus procesos clave.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de los procesos de los servicios de la organización, los cuales tratarán de satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad que sea posible.

Para ello, FIAPAS definirá, implantará y mejorará un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Calidad Total, a través de la aplicación sistemática del Modelo Europeo de Excelencia al conjunto de las actividades de la organización, así como la norma UNE-EN-ISO 9001:2008, para la aplicación de la gestión por procesos.

Para garantizar la transparencia y la gestión ética, FIAPAS aprobó su Código Ético en 2015.

En cuanto a los servicios de la entidad se contemplarán los requisitos DALCO^(*) con carácter general, y de manera especial se asegurará el cumplimiento de los criterios referentes a comunicación en materia de accesibilidad.

A fin de gestionar adecuadamente el ciclo de la calidad, FIAPAS utilizará las habituales herramientas para la prevención, la implantación y la mejora de su Sistema de Gestión de la Calidad.

La política de reconocimiento externo se centrará en la obtención del Sello de Calidad EFQM^(**) para el conjunto de la entidad.

La dirección de FIAPAS considera que esta política de la calidad es adecuada al propósito de la organización, supone un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad e incluye el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

FIAPAS se compromete a comunicar esta política de la calidad dentro de su organización a fin de asegurarse de que será conocida y comprendida y se compromete también a revisarla periódicamente para su continua adecuación.

^(*) DALCO (Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación)

^(**) EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad)

CULTURA ORGANIZATIVA

MISIÓN

La representación y defensa de los derechos y los intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, tanto a nivel nacional como internacional, ante la Sociedad, Administraciones y demás instituciones, integrando e impulsando con este fin la acción de las Federaciones autonómicas y de las Asociaciones de Padres y Madres de personas sordas.

VISIÓN

Entidad de referencia en la representación y atención a las personas sordas y sus familias, capaz de cohesionar a sus entidades miembro, comprometida con la ética que inspiran sus principios y valores y con el protagonismo directo de los padres y madres, apoyados en una organización profesionalizada, innovadora y orientada a la excelencia a través de la mejora continua.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- **LOS PADRES Y LAS MADRES**, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la Confederación y a quienes asesoramos acerca de todos los aspectos relacionados con la deficiencia auditiva.
- **LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y JÓVENES CON SORDERA**, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su integración familiar, educativa, laboral y social.
- **LOS MIEMBROS DE LA CONFEDERACIÓN**, Federaciones y Asociaciones, quienes encuentran en ella un punto de común apoyo, si bien cada una mantiene su autonomía e independencia.
- **LA SOCIEDAD**, a quien sensibilizamos en relación con la deficiencia auditiva y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida.
Todo ello para lograr su integración y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- **LAS ADMINISTRACIONES**, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.



Pantoja, 5 (local)
28002 Madrid
Tel.: 91 576 51 49
Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor
fiapas@fiapas.es
www.fiapas.es
www.facebook.com/fiapas
<https://bibliotecafiapas.es>

